



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.784.- /

MAT: Acepta garantía y Anula Decreto de Pago N°67 de fecha 13 de febrero de 2013

Laja, 24 de junio de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N°26 de fecha 20 de junio de 2013, con resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N°2750 de fecha 19 de junio de 2013 que acepta garantías.
3. Oficio N°01 de fecha 19 de junio de 2013, donde se solicita aprobación Estado de Pago N°1 y Recepción Provisoria.
4. Informe Técnico ITO licitación ID 3736-38-LE12, sobre Estufa de Tiro Balanceado perdida.
5. Informe Técnico ITO licitación ID 3736-38-LE12, sobre Estado de Pago N°1, empresa Abastecedora de Combustibles S.A.
6. D.A. N°2.346 de fecha 27 de mayo de 2013 que nombra Inspector Técnico en la licitación.
7. D.A. N°2161 de fecha 29/06/2012, que adjudica licitación ID 3736-38-LE12.
8. D.A. N°1981 de fecha 18/06/2012, que llama a licitación para adquirir e instalar 35 estufas de tiro balanceado para escuelas José Abelardo Núñez D-975, Amanda Labarca y CEIA Rubén Campos López
9. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°91 del 14/06/2012.
10. Solicitud de pedido N°587 de fecha 13/06/2012.
11. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE, la garantía tomada en la licitación ID 3736-38-LE12, "Adquisición de estufas de tiro balanceado para escuelas José Abelardo Núñez D-975, Amanda Labarca y CEIA Rubén Campos López", según se indica:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO	CAUCION
Abastecedora de Combustibles S.A.	91.806.000-6	Chile	Boleta de Garantía	331113-3	\$147.038.-	Correcta Ejecución de la Obra



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.784.- /


2.- AUTORIZASE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de la garantía que se indica a continuación:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO	CAUCION
Abastecedora de Combustibles S.A.	91.806.000-6	Chile	Boleta de Garantía	331114-1	\$392.103.-	Fiel Cumplimiento del Contrato

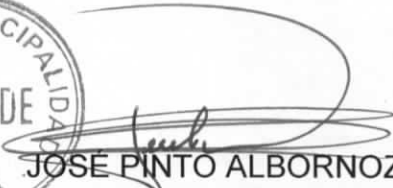
3.- DÉJESE SIN EFECTO, el Decreto de Pago N°67 de fecha 13 de febrero de 2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓